

PABLO SANMARTÍN

DIRECTOR

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
SANTA CATALINA, 3PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid y provincias, dos pesetas al mes

TELÉFONO NUMERO 2.371.—APARTADO 430

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

JOSE MESA ANDRES

GERENTE

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN
SANTA CATALINA, 3

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

No se devuelven los originales

Dirección telegráfica DIAMUNDO

EL DIRECTORIO MILITAR, ACTUA

Hoy se reunieron los generales en Consejo con el Rey

POLITICA DE URGENCIA

Subsistencias y viviendas

Con verdadero orgullo, a qué no decirlo, hemos visto que nuestra observación hecha ayer acerca de los magnos problemas de las subsistencias y las viviendas han tenido eco en las columnas de varios estimados colegas. Vemos que ha comenzado, y con intensa alegría lo proclamamos así, el triunfo de la justicia; a pesar de ello y de la atención que el Directorio ha fijado en estas cuestiones, que claman una rápida solución, insistimos en ellas. Se ha publicado una Real orden autorizada a los generales Ruiz del Portal y Rodríguez Pedré, para que al objeto de estudiar el problema de las subsistencias, procurando su abaratamiento, examinen e inspeccionen en los Centros ministeriales y dependencias de los mismos los expedientes relacionados con sus precios, existencias, transportes y demás datos que estimen convenientes al efecto.

Tenemos la convicción de que este examen ha de ser muy rápido y de resultados positivos, respondiendo esta labor al sentir de todas las clases sociales, que no regatearían el aplauso.

Queda pendiente de solución y hasta de iniciación o planteamiento, el problema de la vivienda. La solución de éste la consideramos más fácil de llevar a cabo.

En el ánimo de todos los vecinos de Madrid existe la convicción de que la mayoría de los inquilinos pagan por alquiler de cuarto una cantidad infinitamente mayor a la que corresponde con arreglo al Real decreto de Bugallá, en el que se dispone imperativamente que

los cuartos no podrán ser aumentados en su alquiler más que en un 10 por 100 sobre la renta que tenían asignada el año 1914. Pues bien; a pesar de esto, nos consta que hay propietarios de edificios urbanos que han hecho elevar los alquileres de sus fincas en un 110 por 100.

Ya que de hablar claro se trata y de facilitar datos a los nuevos gobernantes, presentamos a la consideración de éstos y de nuestros lectores, un caso que viene a corroborar nuestro aserto. Existe, entre otras, en Madrid, una casa en la que los inquilinos pagan por alquiler de cuarto una cantidad muy superior al doble del que abonaban en el año 1914. Estamos seguros que la tributación de esta finca será la misma que en aquella fecha; pero, en cambio, el propietario saca un interés al capital de un tanto por ciento tan excesivo, que evidentemente cae dentro del concepto de usurario.

La comprobación de estos datos podrán encontrarla las personas que el Directorio designe, en el Registro fiscal de la propiedad urbana.

Y una vez comenzada esta labor sin permitir en ningún caso que con fecha posterior al nuevo régimen se haga por los propietarios declaración alguna respecto a la cuota contributiva, tendrían despejadas muchas incógnitas.

Una vez resueltos estos dos problemas, que con tanto interés anhela la opinión, estamos seguros que la labor del nuevo Gobierno servirá de fructificador entusiasmo en todos los espíritus españoles.

El decreto contra el separatismo

Anoche fué facilitada a la Prensa la copia del siguiente decreto firmado por Su Majestad:

«Señor: De los males patrios que más demandan urgente y severo remedio, es el sentimiento, propaganda y actuación separatista que viene haciéndose por audaces minorías, que no por serlo quitan gravedad al daño, y que precisamente por serlo ofrecen el sentimiento de la mayoría de los españoles, especialmente de los que viven en las regiones donde tan grave mal se ha manifestado.

El presidente del Directorio militar, que se honra dirigiéndose a Vuestra Majestad, y de acuerdo con él, somete a la resolución de Su Majestad medidas y sanciones que tienden a evitar el daño apuntado, con tanta más autoridad y convicción cuanto que, resuelto a proponer a Vuestra Majestad en breve plazo disposiciones que delimitan y robustezcan las regiones y su desenvolvimiento administrativo, y aun su fisonomía espiritual, ha de purgarse antes del virus que representan la menor confusión, el más pequeño equívoco, en sentimientos en que no cabe permitirlos, y que ningún pueblo ni Estado conscientes de su seguridad y dignidad admiten ni toleran.—Madrid, 17 de septiembre de 1923.»

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con él, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Serán juzgados por los Tribunales militares, a partir de la fecha de este decreto, los delitos contra la seguridad y unidad de la Patria, y cuanto tienda a disgregarla, restarle fortaleza y rebajar su concepto, ya sea por la palabra, por escrito, por la imprenta u otro medio mecánico o gráfico de publicidad y difusión, o por cualquier clase de actos o manifestaciones. No se podrá impedir ni ostentar otra bandera que la nacional en buques, edificios, sean del Estado, de la Provincia o del Municipio, ni en lugar alguno, sin más excepción que las Embajadas, Consulados, hospitales o escuelas u otros centros pertenecientes a naciones extranjeras.

Artículo segundo. Las infracciones que contra lo dispuesto en este decreto-ley se cometan, se castigarán del modo siguiente: Ostentación de bandera que no sea la nacional, seis meses de arresto y

multa de 500 a 5.000 pesetas para el portador de ella, o para el dueño de la línea, barco, etc.

Delitos por la palabra oral o escrita, prisión correccional de seis meses y un día a un año, y multa de 500 a 5.000.

La difusión de ideas separatistas por medio de la enseñanza o predicación de doctrinas de las expresadas en el artículo primero, prisión correccional de uno a dos años. Pandillaje, manifestaciones públicas o privadas, referentes a estos delitos, tres años de prisión correccional y multa de 1.000 a 10.000 pesetas. Alzamiento de partidas armadas, prisión mayor de seis años y un día a doce años al jefe y de tres a seis de prisión correccional a los que le sigan formando partida o partidas, si el hecho no constituyera otro delito más grave.

Resistencia a la fuerza pública en concepto de partida: Pena de muerte al jefe y de seis años y un día a doce de prisión mayor para todos los que formen la partida o partidas. Con las mismas penas señaladas anteriormente se castigarán los delitos frustrados, la tentativa y las conspiraciones para cometerlos. Las señeras, pendones o banderas tradicionales e históricas de abolengo patriótico en cualquiera de sus períodos que son guardados con amoroso orgullo por Ayuntamientos u otras Corporaciones, las del Instituto de Somatenes, gremios, asociaciones y otras que no tengan ni se les dé significación antipatriótica podrán ser ostentadas en ocasiones y lugares adecuados sin incurrir en penalidad alguna. El expresarse o escribir en idiomas o dialectos las canciones, bailes, costumbres y trajes regionales no son objeto de prohibición alguna; pero en los actos oficiales de carácter nacional o internacional no podrá usarse por las personas investidas de autoridad otro idioma que el castellano, que es el oficial del Estado español, sin que esta prohibición alcance a la vida interna de las Corporaciones de carácter local o regional, obligadas, no obstante, a llevar en castellano los libros oficiales de registros y actas, aun en los casos que los avisos y comunicaciones no dirigidas a autoridades se hayan redactado en lengua regional.

Artículo tercero. Las infracciones que contra lo dispuesto en este decreto-ley se cometan, se castigarán del modo siguiente: Ostentación de bandera que no sea la nacional, seis meses de arresto y

Labor del nuevo Gobierno

El Directorio vence algunas dificultades
Se da por seguro que el Directorio mi-

litar tiene ya obviada la dificultad de la concesión del crédito de 44 millones de pesetas que tenía solicitado el Gobierno

anterior para atender a los apremiantes gastos de Marruecos.

Y hasta se dice, al parecer con fundamento, que ya no encontrará dificultades para la renovación o recogida de las Obligaciones del Tesoro.

Se dijo ayer que el Directorio, convencido de que los políticos del viejo régimen procurarían no dar facilidades para la concesión de créditos, tiene decidido prescindir de los ex ministros que forman el Consejo de Estado y nombrar consejeros a los oficiales primeros de este Consejo informativo.

¿Gómez Jordana a Marruecos?

Se dijo ayer, al parecer por personas bien informadas, que el Alto Comisario, general Aizpuru, ha rogado al marqués de Estella que le conceda destinar a Marruecos al general Gómez Jordana, que forma parte del Directorio, por estimar muy necesarios los servicios de este general para organizar convenientemente cuanto allí haya de realizarse.

En este caso, el general Gómez Jordana sería sustituido en el Directorio por otro general de brigada.

El marqués de Estella también informó a sus compañeros de las conversaciones mantenidas con los embajadores de Francia y de Inglaterra.

Habría régimen de igualdad
Oímos decir anoche a bastantes militares que en el ramo de Guerra se harán toda clase de economías, y que por lo que respecta a las agregaciones, Comisiones y hora de oficina se seguirá igual régimen que en los Ministerios civiles.

Reducción del servicio militar
Ayer se dijo que el Directorio militar tiene el propósito de someter a la firma del Rey un decreto reduciendo a dos años el tiempo de permanencia en filas.

La primera reunión del nuevo Directorio militar

Antes de la junta
A las tres y media en punto de la tarde de ayer llegó al palacio de la Presidencia el general Primo de Rivera.

Ya se encontraba allí el subsecretario de Estado, Sr. Espinosa de los Monteros.

Cinco minutos después que el marqués de Estella acudió al nuevo Alto Comisario de España en Marruecos, general Aizpuru, con asistencia del cual, y bajo la presidencia del general Primo de Rivera, se reunieron a las cuatro en punto los miembros del nuevo Directorio militar.

Todos iban acompañados de los respectivos ayudantes.

Visitas de embajadores
A las seis en punto llegó el embajador de Inglaterra, quien sostuvo una conferencia de cinco minutos con el presidente del Directorio.

Minutos antes de las seis y media subió el embajador de Francia. La entrevista de este personaje con el marqués de Estella duró muy cerca de media hora.

A la salida
Terminó la reunión del Directorio a las seis y cuarto.

Interrogado por los periodistas que aguardaban, hizo el general Primo de Rivera estas manifestaciones:

«Hemos dedicado las tres horas de la reunión al examen del problema de Marruecos, en presencia del general Aizpuru y del subsecretario de Estado. Dos veces ha quedado interrumpido ese estudio por las visitas de los embajadores de Francia y de Inglaterra.»

Noticias y comentarios
En el Casino militar
En el Centro del Ejército y de la Armada reinó extraordinaria animación durante la tarde de ayer.

Numerosos departaban animadamente en numerosos grupos que comentaban la actualidad.

El coronel Nouvilas, gravemente enfermo
Cundió allí la noticia, que produjo general consternación, de una extraordinaria agravación en el estado del coronel Nouvilas, último presidente de la Junta de Defensa de Infantería y secretario general del Directorio que ejerce las funciones de Gobierno.

«Está muy mal, muy mal, afirmaba otro jefe que acababa de abandonar el domicilio del paciente. Padece una bronconeumonía, el corazón funciona con espantosa violencia, y se mantiene baja la temperatura del enfermo, que delira constantemente. Los médicos no ocultan su gran pesimismo.»

Anulación de un libramiento
Una de las versiones que despertaban mayor interés era la relativa a la anulación por el Directorio militar de un libramiento de 21 millones para gastos en Marruecos, libramiento extendido con

anterior para atender a los apremiantes gastos de Marruecos.

Y hasta se dice, al parecer con fundamento, que ya no encontrará dificultades para la renovación o recogida de las Obligaciones del Tesoro.

Se dijo ayer que el Directorio, convencido de que los políticos del viejo régimen procurarían no dar facilidades para la concesión de créditos, tiene decidido prescindir de los ex ministros que forman el Consejo de Estado y nombrar consejeros a los oficiales primeros de este Consejo informativo.

¿Gómez Jordana a Marruecos?
Se dijo ayer, al parecer por personas bien informadas, que el Alto Comisario, general Aizpuru, ha rogado al marqués de Estella que le conceda destinar a Marruecos al general Gómez Jordana, que forma parte del Directorio, por estimar muy necesarios los servicios de este general para organizar convenientemente cuanto allí haya de realizarse.

En este caso, el general Gómez Jordana sería sustituido en el Directorio por otro general de brigada.

El marqués de Estella también informó a sus compañeros de las conversaciones mantenidas con los embajadores de Francia y de Inglaterra.

Habría régimen de igualdad
Oímos decir anoche a bastantes militares que en el ramo de Guerra se harán toda clase de economías, y que por lo que respecta a las agregaciones, Comisiones y hora de oficina se seguirá igual régimen que en los Ministerios civiles.

Reducción del servicio militar
Ayer se dijo que el Directorio militar tiene el propósito de someter a la firma del Rey un decreto reduciendo a dos años el tiempo de permanencia en filas.

La primera reunión del nuevo Directorio militar
Antes de la junta
A las tres y media en punto de la tarde de ayer llegó al palacio de la Presidencia el general Primo de Rivera.

Ya se encontraba allí el subsecretario de Estado, Sr. Espinosa de los Monteros.

Cinco minutos después que el marqués de Estella acudió al nuevo Alto Comisario de España en Marruecos, general Aizpuru, con asistencia del cual, y bajo la presidencia del general Primo de Rivera, se reunieron a las cuatro en punto los miembros del nuevo Directorio militar.

Todos iban acompañados de los respectivos ayudantes.

Visitas de embajadores
A las seis en punto llegó el embajador de Inglaterra, quien sostuvo una conferencia de cinco minutos con el presidente del Directorio.

Minutos antes de las seis y media subió el embajador de Francia. La entrevista de este personaje con el marqués de Estella duró muy cerca de media hora.

A la salida
Terminó la reunión del Directorio a las seis y cuarto.

Interrogado por los periodistas que aguardaban, hizo el general Primo de Rivera estas manifestaciones:

«Hemos dedicado las tres horas de la reunión al examen del problema de Marruecos, en presencia del general Aizpuru y del subsecretario de Estado. Dos veces ha quedado interrumpido ese estudio por las visitas de los embajadores de Francia y de Inglaterra.»

Noticias y comentarios
En el Casino militar
En el Centro del Ejército y de la Armada reinó extraordinaria animación durante la tarde de ayer.

Numerosos departaban animadamente en numerosos grupos que comentaban la actualidad.

El coronel Nouvilas, gravemente enfermo
Cundió allí la noticia, que produjo general consternación, de una extraordinaria agravación en el estado del coronel Nouvilas, último presidente de la Junta de Defensa de Infantería y secretario general del Directorio que ejerce las funciones de Gobierno.

«Está muy mal, muy mal, afirmaba otro jefe que acababa de abandonar el domicilio del paciente. Padece una bronconeumonía, el corazón funciona con espantosa violencia, y se mantiene baja la temperatura del enfermo, que delira constantemente. Los médicos no ocultan su gran pesimismo.»

Anulación de un libramiento
Una de las versiones que despertaban mayor interés era la relativa a la anulación por el Directorio militar de un libramiento de 21 millones para gastos en Marruecos, libramiento extendido con

ma entre la oficialidad y a dividir las opiniones en el Ejército, que está más unido que nunca.

El rigor para con los empleados
Constitúan otro de los temas de conversación las medidas aplicadas en los centros oficiales para que en ellos cada cual cumpla con su deber:

Uno de los circunstancias hizo este relato: «El encargado del despacho de Gracia y Justicia, Sr. Cadarso, fué llamado por el general Primo de Rivera, que le habló así: «Hay que hacer justicia en el departamento de ese nombre. Para aplicarla estrictamente cuenta usted con el apoyo del Directorio; si se excede usted en ella nos excederemos también en el apoyo.»

«Pues hoy—completó otro de los presentes—, llamó Cadarso a unos cuantos magistrados destinados en provincias, y les dijo que mañana quería recibir de cada uno de ellos telegrama de llegada a los puntos de destino. Y ante el ruego de un plazo, obtuvieron el improrrogable de veinticuatro horas.

«¿Saben ustedes—interrogó un oyente—quién es uno de los empleados de ese Ministerio que han quedado cesantes por no asistir a la oficina? Un hijo de Brocas.

Se refirieron casos análogos, entre ellos los de dos catedráticos de provincias que, como tales, percibían sus sueldos al mismo tiempo que cobraban como empleados de Hacienda.

Más de cien funcionarios cesantes
En Gracia y Justicia, por faltas de asistencia, se ha decretado la cesantía de varios empleados, entre ellos del hijo de D. Manuel Brocas.

Tanto a los magistrados como a los restantes funcionarios del Ministerio, se les ha concedido un plazo de veinticuatro horas para incorporarse a sus respectivos destinos.

En Fomento, por faltas acumuladas durante un respetable lapso de tiempo, y con el informe de los jefes respectivos, se ha decretado la cesantía de un centenar de empleados.

También en la Dirección de la Deuda y otras dependencias de Hacienda se han decretado varias cesantías.

El marqués de Alhucemas, a Irún
En el expreso de Hendaya salió anoche para Irún el ex presidente del Consejo, marqués de Alhucemas, acompañado de su esposa.

Fuó despedido en la estación por los ministros que formaron el último Gabinete y por numerosos ex senadores y ex diputados liberales.

También acudieron a despedirle don Melquiades Alvarez y algunos ex diputados reformistas.

El subsecretario de Estado ha enviado al general Primo de Rivera una nota en la que dice que el marqués de Alhucemas solicitaba permiso para trasladarse a Irún y Hendaya.

El Supremo de Guerra y Marina felicita al marqués de Estella
El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera, y los consejeros del alto Tribunal militar, cumplieron ayer mañana al general Primo de Rivera, a quien felicitaron por su elevación a la dirección de los destinos del Reino.

El marqués de Estella tuvo frases de encomio para la labor realizada por el alto Tribunal militar, y recordó que sus primeros tiempos en África coincidieron con la estancia allí del general Aguilera.

Después estuvieron visitando al general encargado del despacho, quien agrada-

decía la distinción de que era objeto al ser visitado por tan alto Tribunal militar.

La Comisión de Gobierno interior del Congreso
Ayer tarde acudió a su despacho oficial el presidente del Congreso, D. Melquiades Alvarez, y, como de costumbre, cuando son disueltas las Cortes, reunió la Comisión interior del Congreso.

Estuvo en el despacho del Sr. Alvarez el presidente de la Comisión de Responsabilidades, D. Bernardo Sagasta, quien entregó al presidente del Congreso toda la documentación de las actuaciones realizadas por la Comisión de los 21.

Las dimisiones de los tenientes de alcalde
Ayer, a la una, recibió el gobernador civil, duque de Tetuán, la visita del alcalde interino de Madrid, Sr. Nicolí. Entregó éste al gobernador las dimisiones que por escritos individuales han presentado los diez tenientes de alcalde.

El alcalde manifestó al duque de Tetuán que, aun cuando las dimisiones tienen el carácter de irrevocables, los tenientes de alcalde continuarán en sus puestos hasta que se les haya sustituido.

El duque de Tetuán, que acogió al alcalde con grandes muestras de consideración, le agradeció la actitud en que se han colocado las autoridades municipales y le anunció que hoy devolvería la visita al Ayuntamiento.

Adhesión de los obreros católicos
La Confederación Nacional de Sindicatos Católicos de Obreros y el Consejo de Dirección de la Federación Local de Sindicatos Católicos de Madrid, organismos integrados por más de 200 Asociaciones de toda España, nos envían una copia del documento de adhesión que han enviado a Capitanía general.

Solicitan en este documento que se otorgue a los obreros la representación proporcional en los organismos de carácter social; que se revise la legislación social, formando el Código del Trabajo; que se resuelva el problema de las subsistencias; que se llegue a la tasa rigurosa de los alquileres, problema tan urgente como el de las subsistencias, favoreciendo la construcción de casas baratas; que se atienda con preferencia el problema de la crisis del trabajo, fomentando la edificación e intensificando las obras públicas; que se proteja a la industria nacional y se resuelva la cuestión de Marruecos.

Se muestran conformes con el programa del Directorio militar; abominando del separatismo y del profesionalismo político y desean una España fuerte y respetada.

El Ateneo y las responsabilidades
Se nos envía la siguiente nota oficiosa: «La Junta directiva del Ateneo de Madrid y su sección de Ciencias Morales y Políticas, cum, liendo el encargo que de la Junta general recibieron para velar por la exigencia de las responsabilidades, lamentan haber acertado cuando predijeron que el Parlamento, por unos u otros motivos, no llegaría a depararlas; toman nota de la declaración del actual jefe del Gobierno, referente al caso; expresan su duda de que logre llevarlas a efecto de la manera pronta, justificada e inflexible que es menester, y ratifican su empeño de seguir siendo intérpretes de la opinión pública en problema tan capital para la dignidad de España.»

El Directorio no admite las dimisiones de los tenientes de alcalde
El gobernador militar estuvo esta mañana en la Casa de la Villa, y en su entrevista con el alcalde interino le participó que el Directorio no admitía las dimisiones de los tenientes de alcalde, sino que les rogaba continuaran en sus puestos y dedicasen sus esfuerzos a resolver el problema de las subsistencias.

Continúa en cuarta plana

La acción de España en Marruecos

Por Ruiz Albéniz (El Tebib Arrumi)

Disposiciones oficiales

Al jefe de Murcia, confirmando telegrama por el que se concede quince días de permiso para Estremadura al teniente don Arcadio Gómez Valencia.

Al coronel de la séptima Subinspección, concediendo seis días de permiso por esta Corte al teniente D. Salvador Goyanes Osses.

Al director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en que se solicita la salida a Comandancia del carabinero joven José Rodríguez Ramón.

Al alcalde de Pinilla de Molina (Guadalajara), participándole que el certificado de soltería del aspirante Celestino Abad le fué remitido al capitán general de la cuarta región.

Al jefe de los Colegios, destinando a dichos Centros, en concepto de electricista y zapatero, respectivamente, a los carabineros Pedro Mateos y Tomás Herrán.

A los jefes de Gerona y Guipúzcoa, trasladando Real orden comunicada por la que se concede veintiocho días de licencia para el extranjero a los carabineros Julián Bastián y D. Juan Cabrera.

Al jefe de Navarra, concediendo permiso al sargento Mariano Larraz.

Al jefe del batallón expedicionario del regimiento de Infantería La Princesa, número 4, participándole el número que hace para ingresar el aspirante José Moreno.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz, aprobando el nombramiento de motorista de la falúa "General Sánchez Márquez", hecho a favor del patrón D. Juan Martínez Yvernón.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca Popular del distrito de la Urdesa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Matrimonios
Concediéndose Reales licencias para contraer matrimonio al suboficial de Infantería D. José Pérez Serra, al sargento D. Epifanio González y al capitán de Ingenieros D. Julio González.

Situaciones
Quedan de reemplazo el capitán de Infantería D. Angel Sanz, el teniente D. José Andrés Ruiz del Arbol y el comandante de Artillería D. José Solís.

Destinos
Mañana se publicará una propuesta de destino de jefes de Caballería.

Baja
Se concede la separación del servicio activo al teniente de Intendencia don Enrique Pizzi y el retiro al coronel de Intendencia D. Antonio Bulnes.

Escuelas prácticas
Por Real orden de hoy se dejan sin efecto cuantas disposiciones relativas a ejecución de escuelas prácticas han dictado en el presente año el Ministerio de la Guerra y el Estado Mayor Central, con excepción de las que se refieren a los créditos asignados ya a los Cuerpos y la asistencia de los jefes y oficiales procedentes de otros destinos, concediéndose autonomía a los capitanes generales para que, con sujeción a aquellos créditos y a los Reglamentos vigentes, dispongan y combinen las de sus regiones, determinando los efectivos que han de tomar parte en los ejercicios, elijan terrenos, aprueben proyectos, examinen y juzguen las Memorias; sometiéndolo al Ministerio de la Guerra únicamente aquellos puntos de trascendencia que a su juicio requieran ser consultados o comunicados a la superioridad.

NUEVO GENERAL
Ayer fué promovido a general de brigada el coronel de Artillería D. Arturo Cursí y Morán.

Nació el 1863. Ingresó en el servicio, como alumno de la Academia de Artillería, el 1879 y obtuvo el empleo de alférez alumno el 1882, y el de teniente de dicha Arma, el 1884.

Ascendió a capitán, en 1890; a comandante, en 1904, a teniente coronel, en 1910, y a coronel, en 1918.

Sirvió de teniente, en el tercer batallón de plaza, en los regimientos séptimo montado, cuarto y tercero divisionario y en la Academia del Arma; de capitán, en el anterior Centro de enseñanza; de comandante, en el Parque de Artillería de Ceuta, en el segundo regimiento de montaña y en el depósito de armamento de Figueras, y de teniente coronel, ha ejercido el mando del quinto batallón de Artillería de posición.

De coronel, ha desempeñado el cargo de director del Parque Central de Segovia, y, desde abril de 1919, viene ejerciendo el mando del regimiento de posición.

Huérfanos de militar
Como resultado del concurso que se anunció el día 16 de junio último para concesión de plazas en la Asociación benéfica escolar de huérfanos, se ha otorgado por el Ministerio de la Guerra las siguientes:

Huérfanos: Fernando Barbero y Tejedó, a la Academia de Píno, para Telégrafos; Federico y Andrés Tova Muñoz, al Colegio de Escolapios, de Sevilla; Moisés San Martín Molinero, a la Academia Faura, para Aduanas; Francisco Escribano García, al Centro del Ejército y de la Armada; de Madrid; Matías Fernández Rodríguez, a la Academia de Aceituno; Félix Ruiz Meroño, a la Academia de Soto, para Ingenieros; Ramón Ruiz Meroño, al Colegio de Escolapios de San Fernando; Ramón y Eduardo Jáudenes Álvarez, al Colegio de Escolapios de San Antón; Manuel Delgado López, a la Academia de Píno, para Telégrafos; Luis Ortiz de Zárate y Loroño, a la Academia de Alvarez, para Correos y Telégrafos; Enrique Toledo y Martínez, a la Academia La Naval, de Bilbao; Antonio y Bernardo Goñi Cabrero, al Colegio Hispano Americano; Lorenzo Jaquet Pinola, al Colegio de Escolapios de San Fernando; Fernando Aguilar de Meta, al Centro del Ejército y de la Armada, y Angel Aguilar de Meta, a la Academia de Llorens.

Esta disposición se publicará en uno de los próximos números de la «Gaceta».

HOTEL EN VENTA
Se vende hotelito situado en El Plarío, kilómetro 13 de la carretera general de La Coruña, inmediato a esta estación de la estación del ferrocarril, frente al pinar, y dominando a poca distancia el monte de El Pardo, con espléndidas vistas sobre la sierra del Guadarrama.

Tiene de construcción 10 por 12 metros, y todo el terreno de que está rodeado, unos 12.000 pies. Consta de dos plantas con 12 habitaciones y cuarto de baño. Hay luz eléctrica y pozo de agua muy fina y abundante.

Precio: 32.000 pesetas.
Para tratar, en la Administración de este periódico

X
(Continuación.)

La carta del Sr. Maura no representaba otra cosa que esto: «Orden de ganar tiempo, para cubrir todas las apariencias ante Europa y cargarnos de razón ante el Sultán, viviendo prevenidos y en espera del incidente que había de justificar nuestra intervención armada, que por descontada se tenía, toda vez que ni al Sultán le era posible cumplir su deber de hacerse respetar de las cabilas, ni éstas habían de respetar otra autoridad que la de la fuerza.»

Un poco extraño resultaba que precisamente el mismo Gobierno que se había negado a amparar los restos de la mehallá de Muley Aziz, más aún, que había obligado al Maghzen a que retirase del campo de Melilla aquellas fuerzas del Sultán, pocos meses después, diese como solución única al conflicto creado en el campo, el envío, por parte del Sultán y el Maghzen, de otra mehallá y otros ejércitos encargados de mantener la seguridad del territorio. Para tal menester, parecía más lógico y razonable que no se hubiese insistido tanto y con tanto ardimiento en reembarcar las tropas maghzenianas, puesto que tolerándolas en el campamento de refugiados, como pidió el Gobierno moro, no hubiera sido difícil fortalecerlas y reorganizarlas desde el punto y hora en que del Rif había desaparecido el Roghí, su vencedor. Era, pues, una verdadera utopía lo que perseguía el Sr. Maura, y por seguro tenemos que a haberse hallado el nuevo Sultán en disposición de acceder a la demanda del Gobierno español, nosotros mismos habríamos tenido que fingir obstáculos para evitar que se enviasen al Rif tropas de Rey, porque su presencia habría dado al traste con el designio fijo que los españoles imperialistas perseguían.

Sin embargo, y como se trataba sólo de cubrir las apariencias y seguir el engaño hasta el momento oportuno, el ministro de Estado encarga a nuestro ministro plenipotenciario en Tánger (Sr. Merry del Val) que entable gestiones con arreglo a lo anunciado en la carta del Sr. Maura al general Marina, y, en efecto, aprovechando la oportunidad de hallarse en la capital del Imperio unos cuantos jefes y notables del Rif, el Maghzen les excita para que vivan en paz en Guelaya y protejan los intereses mineros, cual deseaba España, como se denuncia por el siguiente despacho de nuestro representante en Fez: «Habiendo vuelto a interrogar este señor ministro de Negocios extranjeros respecto a las instrucciones dadas a las cabilas del Rif en lo que se refiere a respetar los trabajos de nuestros mineros en Beni-Bu-Ifrur, me ha vuelto a confirmar que él mismo había hecho llamar a los jefes de las cabilas que se hallaban en Fez, y les manifestó, en nombre del Sultán, respetasen las obras llevadas a cabo por los españoles. Fez, 4 de enero de 1909.—Manuel Cortés.»

El Gobierno español llama a Madrid al Sr. Merry del Val, y le confiere poderes y da instrucciones para la Embajada extraordinaria que ha de presidir y llevar a Fez. Viene a España el Sr. Merry, precisamente el mismo día que sale de Tánger para la capital del Imperio el embajador extraordinario francés (20 de enero de 1909), dejándose con ello ganar el camino de la influencia del nuevo Sultán. Puesto que Francia y España parecían marchar, desde el Acta de Algeciras, de común acuerdo en el Mogreb, lo natural hubiese sido que los dos embajadores realizasen juntos su viaje y juntos desarrollasen sus programas, prestandose mutuo apoyo hasta en los menores detalles. Sin embargo, no se hizo así, y pronto pudimos tocar los resultados de este nuevo error político.

Mientras está en Madrid el Sr. Merry y en Fez el Sr. Regnault, los cabileños del Rif cumplen tan a perfección las órdenes que se decía se les habían dado en Fez, que, por primera vez, realizan un acto de agresión con nuestros soldados y en la región más encalmada. Del hecho dió el siguiente parte el general Marina: «24 de enero de 1909. Anoche fué herido de bala, gravemente, centinela avanzada del campamento de Cabo de Agua por moro que, a favor de la oscuridad, parece trataba aproximarse, acaso para desarmarlo. Se instruye procedimiento, y he dicho jefe fuerzas que cite para mañana a todos los cafés junta, exigiéndoles averi-

güen y entreguen autor en plazo muy breve; pues, en otro caso, impondré multa a cabila entera.»

Como se ve, el general Marina, atento a las instrucciones del Gobierno, a pesar de lo grave del hecho, tomaba el asunto burocráticamente. Menor fué el pretexto que dieron meses más tarde las cabilas para la salida de nuestras fuerzas de Melilla; pero... entonces las tropas estaban prevenidas y el Gobierno decidido y preparado para hacer la guerra, y en enero, no. ¡Lo mismo hubiera sido que en vez de un centinela nos hubiesen agredido y muerto a diez o veinte, porque... aún no había sonado la hora, y era inútil pensar en que sonasen los tiros!

Así pudo ocurrir, que, a más de no sernos entregado el agresor del centinela, nuestro amigo el jefe quebdani Mohamed el Checha, promotor de nuestro desembarco en Cabo de Agua y delegado de nuestra autoridad ante los indígenas, fuese objeto de varias agresiones, habiéndose conculcado los quebdanis para asesinarle. También se pasó el hecho por alto, limitándose el coronel Larrea a usar de su insuperable prestigio cerca de las cabilas de Quebdana para que dejasen de perseguir a nuestros amigos los moros adictos.

Francia y España obtienen del Maghzen la prórroga para el derecho de vigilancia del contrabando de armas, primer éxito del embajador francés, y, en tanto, el Sr. Merry del Val se dispone a salir para Fez, llevando, entre otros encargos, el químérico de exigir del Sultán (cuyo exhausto tesoro necesitaba de pronto ingresos y no de pagos) que reintegrase a España pesetas 965.000, importe del sostenimiento de los refugiados moros y hebreos de la mehallá derrotada por el Roghí en tierras de Melilla, desde 1903 a 1907, más 165.000 pesetas por igual concepto de socorro a la segunda mehallá acogida en Melilla (1907 a 1908), y pesetas 810.000 que importaban los gastos de envío y sostenimiento de las tropas enviadas por España a Casablanca desde agosto de 1907 a fines de 1908.

Difícil de cumplir era el encargo, y más aún si se tiene en cuenta de cómo se iba preparando el recibimiento a nuestro embajador, creándose incidentes de la peor especie en Tánger, y creciendo la hostilidad de las cabilas, no sólo en el Rif, sino en tierra de Ceuta, y como si todo obedeciese a un mismo plan y una misma consigna. Véase qué clase de «armonía» reinaba entre España y el Maghzen y España y las cabilas la víspera de salir para Fez nuestros embajador extraordinario.

Entre las Empresas de capital español existentes en Tánger, figuraba la de la luz eléctrica. Esta entidad empezó a colocar postes para sus cables, y al llegar al barrio llamado el Marxán, de terrenos pertenecientes al Maghzen, el propio representante del Sultán El Guebbas se opuso a que se colocasen los postes, en forma harto violenta y descortés, siendo vanas cuantas objeciones se le hicieron. Mohamed el Guebbas, en vista de la insistencia de la Compañía española, se dirige en Nota diplomática del 19 de enero al decano del Cuerpo en Tánger («Libro Rojo», Documento 501) pidiendo que se prohíba la colocación de postes en el Marxán, por representar «una violación del Acta de Algeciras», y anunciando su decisión de quitar los postes por la fuerza.

El Sr. Merry del Val hubo de recordar que la Compañía de Electricidad estaba establecida desde 1891, y que no necesitaba, por ser anterior a la Conferencia de Algeciras, autorización alguna especial, recordando que se le había permitido colocar postes incluso en las baterías y cementerios moros, y se lamentaba de que las autoridades moras hubiesen pretendido arrancar violentamente los postes. Declaraba, a más, al Cuerpo diplomático, que trataría el asunto con el propio Sultán en su próxima Embajada en Fez. Pero el choque diplomático tuvo consecuencias en la opinión de Tánger, subrayando la hostilidad manifiesta de que se hacía objeto a todo acto de los españoles.

Por otra parte, los beniurriagués agredían a nuestros amigos los bocoyas, y lejos de acceder a las demandas del general Marina encaminadas a defender a los pacíficos vecinos del Peñón, apresaban a éstos a la vista de nuestra plaza de Alhucemas y arrasaban los campos bocoyas, imponiendo, además, fuertes mul-

tas a sus moradores. ¡Así pagaban los recientes favores que los habíamos prestado! La plaza de Alhucemas tuvo que volver a cerrarse para el trato de los leninurriagués enemigos.

Y por la parte de Ceuta aparecía el moro «Valientes», quien, después de cien robos y asesinatos, disparaba en 17 de febrero contra el teniente de la Guardia civil que recorría la línea fronteriza, teniendo nuestras fuerzas que salir en paseo militar hasta Beni-Msala y destruir con dinamita la casa fuerte del Arbi, autoridad delegada del Maghzen en la cabila.

Por si algo faltara a nuestra mala situación política en los días en que el Sr. Merry del Val preparaba su bajaje para trasladarse en Embajada extraordinaria a la corte de Muley Haffid, las relaciones entre España y Francia, lejos de ser íntimas y cordiales, adolecían de marcada frialdad. En virtud de ello, Francia, que sentía siempre la zozobra de no encontrarse completamente libre de manos en Marruecos, se entendía particular y directamente con Alemania (lo que siempre pareciera a todos puntos menos que imposible) y llegaba, en 9 de febrero, a un Acuerdo, cuyos términos constan en la siguiente Declaración:

«El Gobierno de la República francesa y el Gobierno imperial alemán, animados del mismo deseo de facilitar la ejecución del Acta de Algeciras, han acordado precisar el alcance que atribuyen a sus cláusulas, a fin de evitar en el futuro todo motivo de desacuerdo entre ellos.

En su consecuencia, el Gobierno de la República francesa, dispuesto en un todo a mantener la integridad y la independencia del Imperio xerifiano, resuelto a proteger en él la igualdad económica, y, por lo tanto, a no poner trabas a los intereses comerciales e industriales alemanes,

Y el Gobierno imperial alemán, no persiguiendo más que intereses económicos en Marruecos, reconociendo, además, que los intereses políticos particulares de Francia están estrechamente ligados a la consolidación del orden y de la paz interior, y resuelto a no menoscabar estos intereses,

Declaran que no adoptarán ni protegerán medida alguna encaminada a crear un privilegio económico en su favor o en el de cualquier Potencia, y que procurarán que participen sus nacionales en los negocios cuya explotación pudieran éstos obtener.»

El hecho de que Alemania reconociese «los intereses políticos particulares» de Francia, y no hiciera mención alguna de los de España, y el acuerdo de aunar los intereses franceses y alemanes en todo negocio y empresa, sin hablar de participaciones para el capital o la colaboración española, encerraba evidéntísima gravedad, que despertó en nuestros políticos, tardíamente, justo recelo. Intentó el Gabinete Maura convertir el doble acuerdo en acuerdo triple, fracasando en su propósito y consiguiendo tan sólo, y no sin grandes esfuerzos, una declaración (2 de junio de 1909) en la que el Gobierno alemán afirmaba que «el arreglo francoalemán no tocaba de ningún modo a los derechos de España en Marruecos, y que el Gobierno imperial reconocía, como siempre, que España, por razones históricas y la existencia de sus posiciones territoriales en la costa marroquí, posee ciertos intereses políticos particulares en Marruecos, sancionados por el Acta de Algeciras, y que el arreglo no tenía más finalidad que la de apartar la posibilidad de rozamientos entre Alemania y Francia, y apaciguar, en interés general, la situación de Marruecos.»

Francia se declaró satisfecha con esta declaración, y en España nos resignamos con ella, aunque quedó en pie la falta de colaboración en los negocios y situación de evidente postergación en que nos dejaban con su particular inteligencia Francia y Alemania.

Este olvido, este alejamiento, esta disociación de Francia para con España, y la evidencia de la mala disposición de Muley Haffid, exteriorizada en la Embajada del Sr. Merry del Val, de que luego hablaremos, fueron, quizás, las causas eficientes para que el Gobierno español se decidiese a actuar por cuenta propia y propio riesgo, aprovechando un pretexto, que no había de faltarle, dado lo «bien preparado que se tenía el escenario» del Rif.

Horario de trenes

(Los domingos, a las 0,20.)

Tranvías de El Escorial, a las 9 y de Cercedilla (los domingos) 22,12

de Villalba, a las 20

de Pozuelo, a las 8,7, 18,42 y..... 21,50

ESTACION DEL NORTE

Salida de Madrid

Rápido de Hendaya. (Para Santander los martes, jueves y sábados)..... 9

de Hendaya..... 9,35

de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes)..... 16

Supresivo de Hendaya..... 21

Primer expreso de Hendaya..... 21,15

Segundo expreso de Hendaya..... 22

Expreso de Santander..... 20,20

Correo de Hendaya..... 22,30

de Galicia..... 17,10

de Santander..... 17,25

de Asturias..... 18,10

Mensajerías de Venta de Baños..... 19,40

Mixto de Hendaya..... 7

de Galicia, Asturias y Santander..... 10,20

Ligeros de Segovia, a las 8 y..... 18,55

(Los domingos a las 6,25.)

Ligeros de Avila..... 8,20

Tranvías de El Escorial, a las 13,10, 15,40 y..... 18,25

(Los domingos, a las 9,50.)

Tranvía de Cercedilla..... 13,10

(Los domingos a las 9,50.)

Tranvía de Pozuelo, a las 7,20, 16,40 y..... 18,25

Llegada a Madrid

Rápido de Irún. (De Santander los lunes, miércoles y viernes)..... 21,10

de Irún..... 22,37

de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados)..... 10,15

Expreso de Irún..... 7

de Santander..... 9,35

Segundo expreso de Irún..... 11

Supresivo de Irún..... 6

ESTACION DEL MEDIODIA

Salida de Madrid

Rápido de Barcelona..... 9,20

de Alicante, Valencia y Cartagena (lunes, miércoles y viernes)..... 9,30

de Andalucía..... 10

Expreso de Barcelona y Zaragoza..... 19,45

de Andalucía..... 20,20

de Toledo..... 8,05

Correo de Barcelona..... 21,10

de Zaragoza..... 18,30

de Extremadura..... 19

de Andalucía..... 21

expreso de Alicante..... 20,35

de Valencia..... 21,35

de Cartagena..... 22,35

Mixto de Sigüenza..... 13,20

de Alicante y Valencia..... 10,20

de Andalucía y Cuenca..... 7,20

de Aranjuez y Alcázar..... 13

de Aranjuez y Cuenca..... 17,30

de Puertollano y Toledo..... 12

de Toledo, los domingos y días festivos, a las 21,15, y los días laborales a las..... 17

Tranvías de Getafe, 6,20, 9,20 y..... 14,15

Y..... 14,15

Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos)..... 7

de Guadalajara, los domingos y días festivos a las 8,10, 16,30 y..... 20

de Barcelona..... 7,10

Llegada a Madrid

Rápido de Barcelona..... 22,45

de Alicante, Valencia y Cartagena (martes, jueves y sábados)..... 22

de Andalucía..... 21,30

Expreso de Barcelona y Zaragoza..... 9,35

de Andalucía..... 9

de Toledo..... 19,50

Correo de Barcelona..... 8,35

de Zaragoza..... 11,35

de Extremadura..... 9,20

de Alicante..... 7,30

expreso de Cartagena..... 8

de Andalucía..... 7,10

expreso de Valencia..... 8,40

Mixto de Sigüenza..... 14,50

de Alicante y Valencia..... 18

de Andalucía y Cuenca..... 21

de Aranjuez y Cuenca..... 9,50

de Alcázar y Cuenca..... 14,15

de Toledo..... 14,35

de Puertollano y Toledo..... 17,25

Tranvía de Toledo..... 20,35

de Getafe, a las 7,45 y..... 13,15

(Los domingos y días festivos, a las 19,10 y 21,30, y los días laborales, a las 16.)

Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos)..... 20,45

de Guadalajara, los domingos y días festivos, a las 21,35, y diariamente a las 8,20, 17,40 y..... 21,10

de Barcelona..... 20

ESTACION DE LAS DELICIAS

Salida de Madrid

Correo de Talavera y Naval Moral..... 18,46

Correo expreso de Valencia Alcántara..... 20,35

Mixto de Cáceres y Plasencia..... 8,05

de Grifón..... 13,10

Llegada a Madrid

Correo de Talavera y Naval Moral..... 9,14

Correo expreso de Valencia Alcántara..... 7,25

Mixto de Cáceres y Plasencia..... 19,35

de Grifón, a las 6,54 y..... 15,55

Hotel Ritz

MADRID

Doscientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios: desde 30 pesetas habitación individual.

Restaurant de verano en el jardín del establecimiento

Continental Palace Hotel

SAN SEBASTIAN

HOTEL EL MEJOR ORIENTADO Y MAS ACREDITADO DE SAN SEBASTIAN. GRANDES REFORMAS, CON MOTIVO DE LAS CUALES QUEDA CLASIFICADO COMO UNO DE LOS MEJORES DE EUROPA. 200 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO Y TODO EL CONFORT MODERNO. SERVICIO DE RESTAURANTE ESMERADISIMO Y ACREDITADISIMO. GRANDES SALONES Y TERRAZA CON VISTA A LA CONCHA

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN

Abierto todo el año. Grandes festejos y conciertos durante el verano

Hotel Real de Santander

Doscientas habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño particular. El Hotel más delicioso para las grandes estancias veraniegas, situado frente a la bahía, desde donde se disfruta un magnífico panorama. Restaurant a la carta y precios fijos con esmeradísimo servicio. Grandes salones, terrazas con vistas al mar, jardín que circunda el Hotel, garage, servicio de automóviles, etc., etc.

Abierto todo el año

Hotel Astoria Bruselas

Doscientas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central.-Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familias.-Restaurant de primer orden, a la carta y precios fijos, especialidad en cocina francesa

VINOS TINTOS

De las bodegas en ELCIEGO (Alava) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR (La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros)
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO
Id. de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR



PEDIDOS.—Para precios y condiciones dirigirse al administrador, mister G. Dubos, por Ceniceros, Elciego (Alava), o al apoderado de la casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.
PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista, sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

ALMERIA: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
AVILES: D. Alejandro González García, Arce de la Cámara (Ultramarinos).
BARCELONA: Señor Hijo de D. José Vidal y Rivas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2; plaza del Borne, 8.
IDEM: D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, primero.
BILBAO: Viuda de Miguel Hornaecha, Bidebarrieta, 2.
IDEM: D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
CACERES: D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.
CADIZ: D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
GANGAS DE ONIS: D. Graciano Fernández (Cereales y ultramarinos).
CIUDAD REAL: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar, 15 (Hotel Pizarroso).
CORDOBA: D. Miguel Ortega Ruiz, Duque de Hornachuelos, 14, duplicado.
IDEM: D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
CORUÑA: D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
FERROL (EL): D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, número 1.
GRANADA: D. Luis Aguado Gómez, calle de Santiago, 16.
HUELVA: D. Valeriano Ciordia, Concepción, número 12.
HUESCA: D. Vicente Atarés, Coso Bajo, número 10 (Fábrica de chocolate).
JAEN: Señores Hijos de Joaquín Porras, Bernabé Soriano, 2 (confitería).
JEREZ DE LA FRONTERA: D. Luis de Cala y Aguirre, Conocedores, 14.
LINARES: D. Antonio Córdoba, Agua, 7 (La Estrella Oriental).
MADRID: Señores Hijos de D. Baldomero García (High Life), Carrera de San Jerónimo, 14.
IDEM: D. J. Pecastang, Príncipe, 13.
IDEM: D. Adrián Alvarez, Barquillo, 3 (ultramarinos).
IDEM: Señores Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, número 8 (La Mallorquina).
IDEM: D. Francisco de Cos, Conde de

ARVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

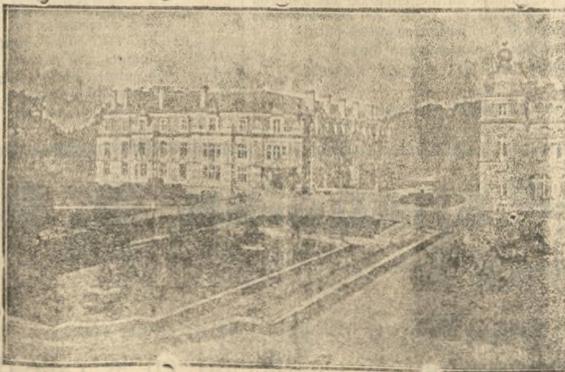
Se admiten las botellas y medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.
No se admiten los envases vacíos de vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.

Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

HOTEL DU CHATEAU D'ARDENNES (HOUYET) (Belgique)

ANTIGUA POSESION REAL



Ciento cincuenta habitaciones y cuartos de baño particulares. Lujosísimos salones y "appartement" para familias. Deliciosa estancia veraniega con magnífico parque y jardín, en los cuales se hallan instalados toda clase de juegos de sport, lago, etc. Restaurant de primer orden, esmeradísimo, a precios fijos y a la carta.
Tarifa especial para familias y grandes estancias.

Nuestro teléfono: 22-71 M. Ayuntamiento de Madrid

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 58 años de existencia.



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos. ALCALA, 43.—MADRID

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624 Delegación en Madrid.—Gran Vía, 16

Capital suscrito: Pesetas 6.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.
Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000

Años.	Primas.	Sinistros indemnizados.	Reserva de riesgos en curso.	Reservas estatutarias y para eventualidades.
1872	264.105,57	128.264,04	83.534,96	55.020,13
1882	429.181,86	125.322,62	146.275,85	291.457,58
1892	884.129,47	310.864,26	294.707,82	611.810,14
1902	1.600.535,89	469.148,41	533.511,96	809.167,86
1912	2.812.596,35	1.161.798,61	997.532,11	1.363.194,37
1922	16.262.328,57	8.661.553,66	5.955.412,65	2.000.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de junio de 1923

Servicios de la Compañía Trasatlántica.-1923

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guayquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Redacción: Santa Catalina, núm. 3
TELÉFONO 2.271
APARTADO 430
Dirección telegráfica: DIAMUNDO

DIARIO DE LA NOCHE INDEPENDIENTE FUNDADO EN EL AÑO 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid, 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24.
Portugal, trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.—Países no comprendidos en las mismas: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

TARIFA DE ANUNCIOS
Reclamos comerciales, 1,50 pesetas línea del cuerpo ocho.—Noticias, tres pesetas línea.—Línea a catorce caracteres y medio del cuerpo ocho, una peseta.—Comunicados e informaciones especiales a precios convencionales.—Se reciben esquelas de funeral y aniversario hasta las cuatro de la tarde.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque funciona, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Casino de Fuenterrabía

Situación inmejorable.—Restaurant de primer orden
Almuerzos y Cenas Americanas con la Orquesta jazz-band "The American Quartet"
El magnífico Parque es el punto de cita del público "bien"

PALACE HOTEL

Peluquería y Perfumería DE BLASCO Y ARIZA

Salones para señoras y caballeros. Perfumería fina de las mejores marcas extranjeras. Manicuras, pedicuros, masajes. En el piso bajo, freno a los ascensores.

PALACE HOTEL

Bruselas Palace Hotel

Cuatrocientas cincuenta habitaciones, todas con cuarto de baño. Restaurant de primer orden, a la carta y a precios fijos. Grandes salones para fiestas y banquetes. Jardín de invierno, terrazas, etc., etc.

Banco de Cartagena

SOLEDAD ANONIMA
Capital nominal: 25.000.000 de pesetas.
Suscrito y desembolsado: 15.000.000 de pesetas.
FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.000.000.

Administración central MADRID

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CADIZ, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRON, CIEZA, CARAVACA, MELLILLA, HELLIN, ELICHE, YECLA, Y TOTANA

Este Banco está afiliado con la Banque Belge pour l'Étranger (filial de la Société Générale de Belgique), que tiene su casa matriz en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Ginebra, El Cairo, Alejandría, Tientsin (Mandato), Shanghai, Tientsin, Pekín (China).

Hotel París

MADRID

Ciento veinte habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familia. Restaurant de primer orden, a la carta y a precios fijos especialidad en

COCINA ESPAÑOLA

GRAN CASINO DEL SARDINERO

SANTANDER

Abierto todo el año. Teatro en el cual tiene lugar durante el verano representaciones por compañías de los mejores teatros de Europa.

Casino, sala de fiestas, atracciones, festejos, conciertos diarios, etcétera, etc.

El Directorio en Palacio

Toma de posesión de los nuevos generales

Esta mañana tuvo lugar en Palacio la presentación al Rey del nuevo Directorio militar y la primera reunión de dicho Directorio, presidida por Su Majestad.

El primero que llegó al Regio Alcázar fué el general Mayendía.

A los once menos cuarto llegó el presidente, general Primo de Rivera, con los generales Dabán y Berenguer, y más tarde los restantes individuos del Directorio.

A las once quedaron reunidos con Su Majestad.

El Consejo terminó a la una y media. Al salir el Sr. Primo de Rivera dijo a los periodistas:

—Hemos celebrado un amplio cambio de impresiones. Hemos expuesto a Su Majestad la situación política y nuestro programa. Despedida del Directorio provisional interino que actuó en Madrid y presentación a Su Majestad y toma de posesión del nuevo Directorio, que ha quedado constituido definitivamente.

Una porción de ideas, como he dicho antes, y el propósito firmísimo de averiguar el origen de dos noticias tendenciosas: una, afirmando que no íbamos a

abonar los bonos de ferrocarriles y que motivó una baja en la Bolsa, y la otra, circulada en Barcelona, relativa al atentado del presidente del Directorio, y que también produjo baja en la Bolsa de Barcelona, asegurando que si se consigue averiguar quién es el autor de esas falsas noticias, será sometido a un Consejo de guerra sumarísimo y ejecutada la sentencia a las veinticuatro horas.

He dado orden al director de Orden público, Sr. Blanco; al gobernador de Barcelona y al Sr. Millán de Priego para que se hagan las averiguaciones que sean necesarias.

El general terminó diciendo a los reporteros:

—Díganlo muy claro, porque estamos dispuestos a que no haya quien haga jugadas de Bolsa ni juegue con la Patria.

El contralmirante de la Armada, señor Magaz no ha podido concurrir a este primer Consejo por no haber llegado todavía.

Ha cumplimentado a Don Alfonso el general Manzanao, nuevo capitán general de Valencia.

Lerroux viene a Madrid

LERROUX VIENE A MADRID
En Tenerife se niega a hacer declaraciones y es afectuosamente saludado por el capitán general

TENERIFE.—Procedente de la Península fundó el trasatlántico «M. Manuel Arnís», que conduce numeroso pasaje para los puertos de las Antillas, América central y Repúblicas del Pacífico.

Desembarcó el Sr. Lerroux, acompañado del republicano sevillano señor Martínez Barrios y un secretario. Fue recibido por el alcalde y los concejales de la mayoría republicana, los individuos pertenecientes al Directorio provincial del partido y numerosos amigos, que le acompañaron hasta el hotel.

El Sr. Lerroux se negó a hacer declaraciones políticas.

Nos dijo únicamente que se enteró de los sucesos por un aviso que le envió el gobernador civil de Málaga.

Después de llegar a Cádiz conferenció con el gobernador, y estuvo indeciso entre quedarse en la Península o continuar su viaje; al fin se decidió por esto último.

Dijo que el objeto de su viaje a Tenerife es, en primer lugar, dar las gracias a los electores por el esfuerzo que realizaron en la última lucha electoral, y, además, realizar en todos los pueblos una intensa propaganda política y preparar la próxima lucha. En vista de las actuales circunstancias se ve obligado a no hablar en público, regresando inmediatamente a Madrid.

Durante el almuerzo en el hotel le saludó afectuosamente el capitán general de Canarias, Sr. Borbón y Castelví.

Bambalinas y telones

NOVEDADES
«El genio del crimen», segunda parte de «El fantasma gris»

Un gran éxito más para la admirable compañía que acudilla el infatigable e inteligentísimo empresario D. Amalio Alcoriza.

«El genio del crimen» une a su gran fuerza dramática y a sus escenas de extraordinaria emotividad, varias situaciones de comedia tan justamente colocadas, tan oportunas de ambiente y de frase, que el espectador, sin perder su interés y su emoción por la trama dramática, rie con estrépito las ocurrencias donosas de los tipos cómicos.

Y así transcurrió toda la obra, entremezclándose las crispaciones nerviosas y las explosiones de hilaridad, sucediéndose las ovaciones a lo largo de todos los actos, y culminando el entusiasmo al final de cada uno.

La interpretación, por encima de todo elogio, Emilia de la Vega, actriz de la casa de nuestras comediantes insignes, admirable de dicción y de gesto, añadió un triunfo más a los muchos y muy resonantes que lleva obtenidos.

Las Sras. Alcoriza (Laura y Carmen), en sus cortos papeles, y los señores Farnós—insuperable en dos tipos maravillosos de caracterización y comedia—, Santamaría, Medina, Corcuera, Carmona, Escobar, Martínez y Marcuello, contribuyeron al estruendoso éxito de «El genio del crimen», que, como anoche, llenará muchas veces el enorme teatro de Novedades.

MARAVILLAS
Reposición de «El maestro Campanone»

Por la notable compañía que dirige el gran actor Casals, se repuso ayer en función de tarde «El maestro Campanone», obra en la que obtuvieron un clamoroso éxito la notabilísima tiple Clara Panach, el tenor Bruna y el bajo Oller, éste como cantante y como actor deleitado al público, como igualmente la Panach, que atesora una voz verdaderamente sublime y posee una escuela de canto poco común en artistas de zarzuela.

Un éxito. El público aplaudió con entusiasmo a los artistas.

Homenaje a Rodríguez Almeida

El Ayuntamiento de Villar de Ciervo (Salamanca), pueblo donde nació el capitán de Infantería D. Pedro Rodríguez Almeida, acordó por unanimidad tributarle los siguientes honores por su heroica defensa de Tifarutin: nombrarle hijo predilecto del pueblo, dar su nombre a una de las calles, colocar una lápida conmemorativa en la casa donde nació, recibirle triunfalmente todo el pueblo, con el Ayuntamiento y autoridades a la cabeza, el día que pueda ir; celebrar una fiesta religiosa en acción de gracias por haber sido libertado de caer en manos de los rifeños, y acompañarle una Comisión a Salamanca.

TELEFONO DEL MUNDO
M. 22-71

Ni miedades...

El «Daily Mail» dice que en Ginebra, el Sr. Theodoroff se acostó un día ministro y se levantó mendigo.

Aquí ha venido sucediendo lo contrario: acostado obrero, y va la del alba levantarse con varios millones en cartera.

Los franceses quieren anexionarse el valle de Arán, por hacer allí el Garona.

Pues carón mal; porque por la misma razón pudéramos nosotros anexionarnos el territorio regado por el río.

Es una idea que brindamos a los señores Alba y Gasset, para cuando vuelvan a coincidir en la concentración.

En Coronil ha dado a luz con toda felicidad tres hijos una mujer llamada Remedios.

Y es lo que dice el bienaventurado esposo: —¡Remedios!... Remedios contra la carestía de las subsistencias.

Anuncios de actualidad:
«Liquidación por derribo»
«Joven ex diputado, con buena labia, desea colocación»
«Para contable, se ofrece ex ministro de Hacienda»
«Estado regular, véndese automóvil»

MANIFERRO

Un «canard» infame

Pánico en la Bolsa

BARCELONA 19 (urgente).—En la Bolsa ha reinado hoy gran pánico, que ha hecho bajar muchos valores en varios enteros.

Ha dado origen a esta alarma un telegrama enviado desde Madrid en el que se daba la noticia del asesinato del general Primo de Rivera.

Se están haciendo pesquisas para averiguar quién fué el autor del infame «canard».

NOTICIAS

Ha regresado a Madrid el notable biólogo de la Asociación de la Prensa, don Pascual Salvador Ríos, haciéndose cargo de su consulta.

CUPON REGALO

Hasta el día 30 del actual, y para que todos nuestros lectores conozcan los inmejorables trabajos de la galería fotográfica de J. LUQUE. Relatores, 15, todo el que presente este cupón será retratado y se le confeccionarán tres preciosas postales y una magnífica ampliación 30 por 40 centímetros, montada en elegante cartulina de 50 por 65 centímetros, todo por 4,95, gasto únicamente del retoque del trabajo. Los grupos aumentan una peseta por persona, y los encargos de provincias deben remitir el retrato, del que no se harán postales, debiendo añadir una peseta para gasto de embalaje y envío del trabajo.

J. LUQUE, fotógrafo Relatores, 15, bajo, Madrid.

Reglamento

De las corridas de toros, novillos y becerros, aprobado por Real orden de 20 de agosto de 1923

Art. 93. En las corridas de novillos se aumentará en un metro la distancia desde la barrera a la línea de la que no deban pasar los picadores.

Art. 94. También deberá facilitar la Empresa el número de banderillas ordinarias y de fuego que determina el artículo 28.

De las becerradas. Art. 95. No deberán autorizarse ni podrán celebrarse becerradas, sin que figure en ellas, como director de lidia, un diestro profesional, para auxiliar a los aficionados que tomen parte en la fiesta.

Las reses para las becerradas serán reconocidas por un subdelegado de Veterinaria designado por la autoridad, y no deberán exceder de dos años, bajo las sanciones anteriormente citadas.

La autoridad, a fin de evitar desgracias, adoptará cuantas medidas crea oportunas en esta clase de espectáculos, especialmente respecto al número de lidiadores y a las pantomimas que traten de representarse.

De las corridas nocturnas. Art. 96. No podrá verificarse ninguna corrida nocturna sin que por un funcionario especial técnico, designado por la Dirección general de Orden público, en Madrid, y por los gobernadores en las demás provincias, sea reconocida previamente la instalación eléctrica.

Para el caso de que durante la lidia sufriese avería la instalación y no pudiese continuarse la corrida, habrá alumbrado supletorio en número e intensidad suficientes para que el público pueda salir de la Plaza. Además, la Empresa tendrá dispuesta cantidad bastante de hachas de viento, a juicio de la autoridad, para que los dependientes puedan encenderlas en caso necesario.

CAPITULO III Generalidades. Art. 97. Los subdelegados de Veterinaria procederán después de la corrida al examen de las vísceras y canales de los toros colgados en la nave de la carnicería, antes de ser retirados por los contratistas, disponiendo la quema de las que no se hallen en buen estado de salubridad, y marcando con un sello de hierro candente que contendrá las iniciales

Mercancia barata de procedencia alemana!

Regalamos a cada comprador un aparato fotográfico completo! Recomendamos de nuestro almacén los artículos siguientes y sumamente favorables:

1. MICROSCOPIO.—Trabajo de precisión superior, equipo óptico de primera clase, muy apropiado para médicos, estudiantes, uso doméstico y escuelas. Ps. 25.—
 2. TELESCOPIO.—Buen artículo con óptica superior. Ps. 10.—
 3. ANTEJOJO DE TEATRO.—Elaboración irreprochable, óptica superior, con es tuche. Ps. 10.—
 4. APARATO DE PROYECCIÓN «ÓPTICO».—Elaboración muy bonita, con accesorios y una serie de imágenes muy interesantes.—Objetivo muy bueno. Ps. 15.—
 5. CINEMATOGRAFO.—Completo con películas, pronto a ser presentado. Ps. 15.—
 6. MAQUINA DE CALCULO.—adicionando, subtraendo, multiplicando y dividiendo de manera muy sencilla, pronta y cierta! UNA OBRA MAESTRA DE LA TECNICA! Ps. 15.—
 7. RELOJ DE PENDOLA.—con cubierta de encina elegante y movimiento superior. PIEZA MUY BONITA. Ps. 15.—
- ENTREGAMOS OTROS ARTICULOS A QUIEN LOS PIDE! PIDANSE OFERTAS! TODOS LOS SIETE ARTICULOS CUESTAN SOLAMENTE Ps. 100.—
- EL APARATO FOTOGRAFICO ARRIBA PROMETIDO ESTA AÑADIDO GRATUITAMENTE A CADA ENVIO

Condiciones de envío
En vista de los altos gastos no podemos enviar paquetes al Extranjero contra reembolso. Por eso rogamos tenga la bondad de remitirnos la cantidad anticipadamente por carta certificada, asegurándole que efectuaremos el envío de los géneros de la manera más cuidadosa inmediatamente después del recibo del pedido y del dinero.—El envío se verifica franco de porte y no hay otros gastos por V.

Se buscan casas concienzudas para comprar por mayor «Geoma», G. m. b. H., Gesellschaft für Optik und Mechanik Stuttgart (Alemania), Gutenbergstr. 132. Cuentas Corrientes: Disconto-Gesellschaft, Stuttgart.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Avanzadilla hostilizada
MELILLA.—Los rebeldes hostilizaron la avanzadilla de Afrau.

La batería disparó sobre los rebeldes, que estaban refugiados en Imalaten.

Posiciones incomunicadas
A causa del temporal, quedaron incomunicadas telefónicamente las posiciones de Ichuyazan y Monte Arruit.

Medalla Militar
Hoy se impondrá en Segangan la Medalla Militar al teniente coronel de Regulares de Alhucemas Sr. Temprano, y al capitán del mismo Cuerpo Sr. Maturana.

Parte oficial de anoche
«El comandante general de Melilla, Alto Comisario interino, comunica a este Ministerio lo siguiente:

Durante el día de ayer se comprobó la existencia de una concentración de 500 moros en el poblado de Imeyaten, tres kilómetros al oeste del campamento de Tafersit, donde el enemigo tiene emplazado un cañón que hostiliza a dicho campamento. Las baterías de Tafersit y Buhafora hicieron fuego sobre dicha concentración. Durante la noche última fué hostilizada la posición Igan por grupo enemigo, que también levantó la vía del tractocarril, cortó la línea telefónica y volvió parte del puente inmediato a la posición, cuyas averías quedarán reparadas en todo el día de hoy. En Axdir Azuz, prestando servicio de centinela soldado Domingo Martín Dueñas, disparóse el fusil, causándole herida en el antebrazo izquierdo, de pronóstico grave. Comunica el comandante militar de Alhucemas que en el día de ayer continuó efectuando fuego lento de cañón, dispersando pequeños grupos playa Suanf.»

Vigor-Sexual KOCH

ESTIMULANTE GENESICO
Si desea saber el grado de la debilidad especial del Hombre, pedir el Gráfico de la Potencia Sexual que remite gratis, bajo sobre y con toda reserva, a CLINICA MATEOS.—Arenal, 1 MADRID
Consulta diaria de once a cinco

Trust Joyero

ACTIVO
Más de 5.000.000 de ptas.
Madrid Puerta del Sol, 11 y 12
Sevilla O'Donnell, 4.
Bilbao Gran Vía, 2.
San Sebastián Alameda, 16.
LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA

Suplicamos a los colaboradores españoles que nos honran, con perseverancia digna de elogio, con el envío cotidiano de originales, se abstengan de ello, porque en este diario sólo se publican aquellos trabajos que su director solicita

ESPAÑA EN MARRUECOS

Avanzadilla hostilizada
MELILLA.—Los rebeldes hostilizaron la avanzadilla de Afrau.

La batería disparó sobre los rebeldes, que estaban refugiados en Imalaten.

Posiciones incomunicadas
A causa del temporal, quedaron incomunicadas telefónicamente las posiciones de Ichuyazan y Monte Arruit.

Medalla Militar
Hoy se impondrá en Segangan la Medalla Militar al teniente coronel de Regulares de Alhucemas Sr. Temprano, y al capitán del mismo Cuerpo Sr. Maturana.

Parte oficial de anoche
«El comandante general de Melilla, Alto Comisario interino, comunica a este Ministerio lo siguiente:

Durante el día de ayer se comprobó la existencia de una concentración de 500 moros en el poblado de Imeyaten, tres kilómetros al oeste del campamento de Tafersit, donde el enemigo tiene emplazado un cañón que hostiliza a dicho campamento. Las baterías de Tafersit y Buhafora hicieron fuego sobre dicha concentración. Durante la noche última fué hostilizada la posición Igan por grupo enemigo, que también levantó la vía del tractocarril, cortó la línea telefónica y volvió parte del puente inmediato a la posición, cuyas averías quedarán reparadas en todo el día de hoy. En Axdir Azuz, prestando servicio de centinela soldado Domingo Martín Dueñas, disparóse el fusil, causándole herida en el antebrazo izquierdo, de pronóstico grave. Comunica el comandante militar de Alhucemas que en el día de ayer continuó efectuando fuego lento de cañón, dispersando pequeños grupos playa Suanf.»

Guardia civil

Se ha concedido la gratificación anual de efectividad a los jefes y oficiales que se relacionan:

Teniente coronel D. Carmelo Rodríguez de la Torre.

Comandantes: D. Gaspar Martorell Salvá y D. Pedro Alfonso Irejo.

Capitanes: D. Antonio Alvarez Ossorio Barrientos, D. Gaspar Martínez Camarero, D. Antonio Guillén Meseguer, D. Emilio Fernández Jiménez, D. Pablo Iglesias Martínez, D. Santiago Alonso Muñoz, D. Gumersindo Salinas Fernández, D. Ricardo Suárez Alvarez, don Juan Haro López, D. Manuel Pizarro Fenjor, D. Bernardo Sánchez Visaites, D. José Bustos Zárate, D. Saturnino Bengoa Muruzábal, D. José Vega Cornejo, D. Dámaso Pérez Martín, D. Acacio Sandoval Asensio, D. Eduardo Ortiz Borrás y D. Manuel Díez Ticio.

Tenientes: D. Francisco Pérez Tortosa, D. Melchor Soria Gracia, D. Vicente García Pons, D. Severiano Dueñas Díez, D. Cristóbal Roda Navarro, don Francisco Ruiz Fernández, D. Justo Revuelta Peña, D. Angel Centeno Tamayo, D. Esteban Gómez Martín, D. Sebastián Cortés Almeida, D. Jesús Pérez Tejuco, D. Manuel Vilas Rodríguez, D. José Rubio García, D. Francisco García Marcos y D. Eugenio Touchard Pérez.

Alféreces: D. Eduardo Miguel Cabo, D. Agustín Muñoz López, D. Indalecio Borregón Ortega, D. José Carnerero Bonilla, D. Daniel Sánchez Castro Pimentel, D. Adolfo Muñoz Andía, D. Bernardo Marcos Monedero, D. Luis Lefler López y D. José Honrubia Anaya.

Advertimos a nuestros anunciantes, y al público en general, que EL MUNDO no tiene agentes de publicidad, y que sus redactores y empleados administrativos, provistos del correspondiente acatamiento, que han de exhibir en todo caso, son los únicos autorizados por la gerencia de EL MUNDO para contratar publicidad. Cualquiera otra persona que se presente en nuestro nombre debe ser rechazada, agradeciendo mucho a nuestros clientes nos avisen en ese caso.

TEATROS DE MADRID

Funciones para hoy
Español.—A las diez (popular), Papá Lebonnard.

Centro.—Últimas funciones de la compañía Rambal.—A las seis. Los cuatro jinetes del Apocalipsis. A las diez y cuarto, El sol de los muertos.

Zarzuela.—A las diez y media, Benamor.

Cómico.—A las seis y cuarto, Los nuevos ricos y El gran premio. A las diez y media, El bello Don Diego.

Fuencarral.—Compañía Barreto.—A las seis, A ver si cuidas de Amelia. A las diez y cuarto, La mascota.

Latina.—A las seis y media, Caballería rústica y El ratón. A las diez y media, La tempestad.

Maravillas.—Compañía Eugenio Casals. A las seis, ¡Hay que ver! ¡Hay que ver! El maestro Campanone y Edmond de Bries. A las diez y cuarto, Las mariscales y Edmond de Bries.

Circo americano.—A las seis y a las diez y cuarto, dos grandes funciones, tomando parte todas las atracciones y haciendo el célebre Buffalo Maciste el experimento de sujetar con sus brazos dos caballos, tirando en sentido contrario. Silla de pista, dos pesetas; general, 0,80.

Rey Alfonso.—A las seis y media y diez y media, Manía persecutoria.

Martín.—A las seis y media (doble). El viaje de la vida y Mayo florido. A las diez y media (doble). El niño del principal y El apuro de Pura.

Carabineros

ACTOS HUMANITARIOS Y DE HONRADEZ
El director general ha dictado las resoluciones que a continuación se expresan, que serán cumplimentadas por los jefes de las Comandancias que se indican:

Comandancia de Almería.—Sargentos D. Diego Latorre Gomiz y Salvador González Herrera.

Con exposición de sus vidas, salvaron la de una señora que trató de suicidarse arrojándose al mar.

Que se haga saber a los citados sargentos el agrado con que se ha enterado S. E. de su humanitario comportamiento, con nota en sus respectivas hojas de méritos y sin perjuicio de lo que se resuelva acerca de su ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

Algeciras.—Cabo comandante del puesto del Rinconillo.

Se incautó de cincuenta mil francos que en papel de la Deuda francesa encontraron en la playa de dicho puesto un carabnero y dos paisanos, cuya cantidad quedó depositada en la Caja de la Comandancia.

Que se haga saber al indicado carabnero, cuyo nombre comunicará a este Centro el jefe de la Comandancia de Algeciras, el agrado con que S. E. se ha enterado de su honrado proceder, con nota en su hoja de méritos; debiendo proceder el referido jefe, en cuanto a los valores encontrados, a tener de lo dispuesto acerca del caso.

Vizcaya.—Carabnero Jacinto Carnona Gallardo.

Logró salvar, con exposición de su vida, la de un niño que cayó a la Ría.

Que se haga saber al mencionado carabnero el agrado con que se ha enterado S. E. de su humanitario comportamiento, haciéndose anotación en su hoja de méritos y sin perjuicio de lo que se acuerde respecto a su ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

Navarra.—Carabineros Narciso Río Quintana y Vicente Herrero Brun.

Cooperaron a la extinción de un incendio que se declaró en una fábrica situada en el término municipal de Yanci.

Que se haga saber a dichos carabineros el agrado con que se ha enterado S. E. de su buen proceder.

Gerona.—Carabnero Perfecto Guianec Pampín.

Salvó, con exposición de su vida, la de dos mujeres que estando bañándose fueron arrastradas por la corriente.

Que se haga saber al expresado carabnero el agrado con que S. E. se ha enterado de su humanitario comportamiento, con nota en su hoja de méritos y sin perjuicio de lo que se resuelva respecto a su ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

Madrid.—Antonio Belvis Moreno.

Encontró, en Almansa, en la vía pública, ciento veinticinco pesetas, que fueron entregadas al que acreditó ser su dueño, mereciendo dicho cabo la felicitación de la Alcaldía de la mencionada ciudad.

Que se haga saber al nombrado cabo el agrado con que S. E. se ha enterado de su honrado proceder.

Aprovechen el cambio

VRYAN A VICHY (Francia)
ES EL PRIMER Establecimiento termal
Los HOTELES son los más cómodos
El CASINO es el más lujoso del mundo entero
HOTEL RADIO Hotel y Restaurant de Régimen, con vigilancia médica.
FRANZEN FOTOGRAFO DE LA REAL CASA
Art-Fot. Príncipe, 13
EDICION DE MADRID

Bodegas Franco-Españolas, S. A.

LOGROÑO

La dirección de estas importantes Bodegas tiene el honor de participar a su distinguida clientela de Madrid la apertura de la sucursal que ha establecido en la calle de San Agustín, núm. 6 - Teléfono 577 M.

Al propio tiempo previene a los almacenistas y al público en general que, desde esta fecha, deben hacer su pedidos directamente a dicha sucursal, UNICO DEPOSITO para la venta al por mayor.

Ayuntamiento de Madrid